





CONVOCATORIA

PROGRAMA MARCA 2022

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República, comunica que está abierta la convocatoria para estudiantes del Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado en el MERCOSUR.

Participan de este Programa los países miembros y asociados del bloque, fortaleciendo la integración regional, a través de la movilidad de estudiantes, docentes y coordinadores académicos de las carreras acreditadas, enriqueciendo no solo la formación de recursos humanos, sino también fomentando la cooperación interinstitucional.

Para el periodo 2022-2024 se aprobaron 8 proyectos de asociación universitaria académica regional, en las carreras acreditadas de Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería Civil, Medicina, Odontología, Química y Veterinaria.

Podrán participar de este llamado estudiantes de las mencionadas carreras acreditadas.

<u>Términos generales de la convocatoria</u>

En este programa podrán participar únicamente estudiantes que se encuentren matriculados en la Universidad de la República, en las carreras acreditadas mencionadas anteriormente, y que tengan un mínimo del 40% de la carrera aprobada.

Las movilidades se ejecutarán durante el **segundo semestre de 2022**, de acuerdo al calendario acordado por la universidad de destino.

El estudiante que presente renuncia total o parcial, o que incumpla las obligaciones derivadas de su participación en el Programa, deberá reintegrar la totalidad de las sumas recibidas, salvo cuando justifique alguna causa de fuerza mayor o circunstancia que haya sido comunicada en tiempo y forma al Servicio de Relaciones Internacionales y aceptada por ésta.

En el programa MARCA, las universidades de origen de los estudiantes reconocerán plenamente los estudios cursados en la universidad de destino.

Financiamiento para el 1er año de ejecución 2022

De acuerdo a los flujos propuestos por cada red se ofertan las siguientes plazas:

Agronomía

3 movilidades de estudiantes

2 movilidades de docentes

1 movilidad de coordinador







Arquitectura

- 1 movilidad de estudiante
- 1 movilidad de docente
- 1 movilidad de coordinador

Enfermería

- 2 movilidades de estudiantes
- 1 movilidad de docente

Ingeniería Civil

- 1 movilidad de estudiante
- 2 movilidades de docentes

Química

- 3 movilidades de estudiantes
- 2 movilidades de docentes

Medicina

- 1 movilidad de estudiante
- 1 movilidad de docente
- 1 movilidad de coordinador

Odontología

- 3 movilidades de estudiantes
- 1 movilidad de docente
- 1 movilidad de coordinador

Veterinaria

- 3 movilidades de estudiantes
- 2 movilidades de docentes
- 1 movilidad de coordinador

Apoyo económico:

Estudiantes

La universidad de origen cubrirá el pasaje (aéreo, terrestre o fluvial) de ida y vuelta y seguro de salud completo.

La universidad de destino se hará cargo del alojamiento y manutención durante todo el período del intercambio. El costo del visado quedará a cargo del estudiante.

Las movilidades de estudiantes tendrán una duración de un semestre académico.

Nota: El estudiante que presente renuncia total o parcial, o que incumpla las obligaciones derivadas de su participación en el Programa, deberá reintegrar la totalidad de las sumas







recibidas, salvo cuando justifique alguna causa de fuerza mayor o circunstancia que haya sido comunicada en tiempo y forma al Servicio de Relaciones Internacionales y aceptado por éste.

Docentes-coordinadores

La UdelaR se hará cargo del pasaje (aéreo, terrestre fluvial), seguro de salud por el período del intercambio y el equivalente en pesos a U\$\$ 80,- de viáticos diarios.

Las movilidades docentes tendrán una duración de hasta 7 días, y la movilidad de coordinador académico será de hasta 4 días.

Para proceder a la movilidad del coordinador es imprescindible que la red haya efectivizado la movilidad de los estudiantes de la Udelar.

Procedimiento de postulación

- 1- El coordinador académico de cada proyecto, deberá ingresar los datos de los estudiantes seleccionados en el sitio web del MARCA, Plataforma SIU, (http://programamarca.siu.edu.ar),
- 2- Deberá enviar al mail <u>marca@internacionales.udelar.edu.uv</u> los siguientes documentos:
 - Formulario N° 3 y 4 (plataforma SIU)
 - Documentos de identidad o pasaporte
 - Escolaridad
 - Cuadro Excel (adjunto)

El plazo para enviar la documentación en formato digital al mail marca@internacionales.udelar.edu.uy es hasta el día viernes 20 de mayo de 2022, a las 15 hs.

Para las postulaciones, los estudiantes deberán tener en cuenta el cronograma interno establecido por cada Facultad.

Por más información dirigirse al Coordinador Académico de cada proyecto en ejecución del Programa MARCA:

Agronomía

Coordinador Académico para el Programa MARCA - Gustavo Marisquirena gustavom@fagro.edu.uy asistentes@fagro.edu.uy

Arquitectura

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Carina Strata internacional@fadu.edu.uy

Enfermería

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Carolina Rodríguez deptoeducacionfenf@gmail.com crodriguez@fenf.edu.uy







Ingeniería Civil

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Ma. Noel Pereyra mpereyra@fing.edu.uy relaciones-internacionales@fing.edu.uy tolivera@fing.edu.uy

Química

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Elena Castelló <u>elenacas@fing.edu.uy</u> <u>relaciones-internacionales@fing.edu.uy</u> <u>tolivera@fing.edu.uy</u>

Medicina

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Laura Acevedo internacional@fmed.edu.uy lauraacevedoinsern@gmail.com

Odontología

Coordinador Académico para el Programa MARCA – Silvana Blanco cooperacion7@gmail.com silvanaodontología@gmail.com

Veterinaria

Coordinador Académico para el Programa MARCA – José Passarini josepasa@gmail.com secretariaestudiantilvet@gmail.com movilidad@fvet.edu.uy

Informes y consultas

Por información general dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales Correo: marca@internacionales.udelar.edu.uy